

Guayaquil, Junio 3 de 2003

Señores
Accionistas
SERVITRASVASE S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en el numeral 4to. del Art.279 de la Ley de Compañías vigente, en mi calidad de comisario principal de SERVITRASVASE S.A., presento a ustedes el informe sobre análisis de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio Económico del año 2002 de la empresa.

Realizando el examen de acuerdo a la disposiciones del reglamento vigente, fueron verificados los Registros Contables con sus respectivos comprobantes que le sirve de soporte y que dan lugar a que se obtenga información cierta que hace que los Estados Financieros sean confiables, y que presentan la situación financiera de la empresa y que han sido elaborados considerando los principios de contabilidad de general aceptación.

En control interno de la empresa y los registros son confiables en cuanto a seguridad y protección de los activos.

El libro de Acciones y Accionistas, el libro de Actas d Juntas Generales son adecuadamente llevados.

Las normas reglamentarias, estatutarias y legales así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas son fácilmente comprobadas por los administradores.

Atentamente,


Rosa Baidal de Trejos
COMISARIO PRINCIPAL

